

El calendario escolar incluirá como festivo el fin del Ramadán

Mohamed Alí aplaude la iniciativa e insta al Gobierno a que haga lo mismo con el calendario laboral

PAULINA RODRÍGUEZ

CEUTA.- Los integrantes del Foro de la Educación mantuvieron ayer un encuentro en el que, entre otras cuestiones, acordaron la propuesta de calendario escolar que remitirán al

Ministerio de Educación para su definitiva aprobación. Una propuesta que, como novedad, incorpora como festivo en 2018 el Id Al Fitr o el final del Ramadán.

El primero en hacerse eco de esta decisión fue el porta-

voz de Caballas, Mohamed Alí. En su cuenta de Twitter, el localista lanzó un mensaje de satisfacción por lo que considera un

"gran paso" para la "normalización de la diversidad cultural de Ceuta". "Ya sólo falta que el Gobierno reaccione y se proceda a su incorporación al calendario laboral", reclamó Alí.

El presidente del Foro, Francisco Mateos, señalaba a este medio que, finalmente, se ha optado por quitar uno de los

días de libre disposición de febrero.

El órgano consultivo analizó otros asuntos como la necesidad de que el material escolar sea gratuito. También se abordó la importancia de mejorar el sistema de becas de Secundaria y futuros cambios en la convocatoria de septiembre.



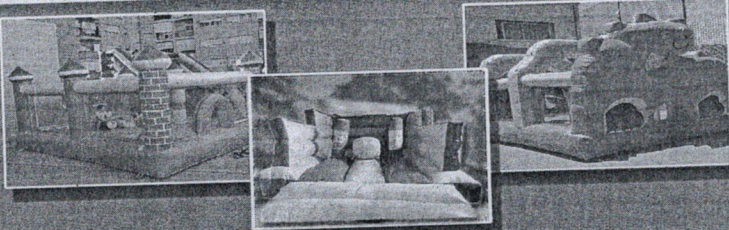
La propuesta formal de calendario escolar incluirá la incorporación como festivo del fin del Ramadán. / FOTO EL PUEBLO

Azafatas y Carpas

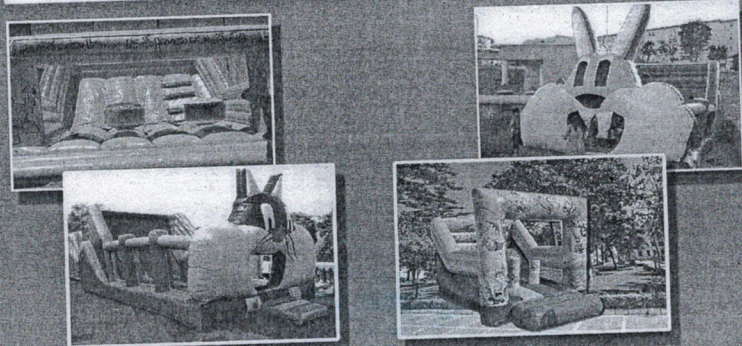


CASTILLOS HINCHABLES

Hinchables Infantiles hasta 5 Años



Tobogán a partir de 5 Años



LOS HAY MEJORES, LOS HAY PEORES,
PERO NO IGUALES

Tlfs.: 689 902 736 - 679 283 671
duartecauta@gmail.com

imprintimperioceuta



El BOCCE publicaba ayer dos resoluciones de la UGR. / FOTO EL PUEBLO

La UGR saca a concurso ocho contratos de docentes para el Campus

P.R./CEUTA.- El BOCCE recogía ayer dos resoluciones de la Universidad de Granada (UGR) por la que se convoca un concurso público para la adjudicación de cinco contratos de profesores ayudantes doctores y tres asociados para el próximo curso en el Campus de Ceuta.

En el primer caso se ofrecen contratos laborales por cinco años, a tiempo completo y en horario mañana y tarde (a determinar por el departamento). Los aspirantes deberán estar en posesión en título de doctor. Las vacantes son para los departamentos de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Didáctica de la Matemática, Estadística e Investigación Operativa, Métodos de Investigación y Diagnóstico en

Educación y Organización de Empresas.

En el caso de los docentes asociados, la resolución indica que estos serán contratados con carácter temporal y con dedicación a tiempo parcial de entre especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario, con antigüedad de, al menos, tres años.

Los contratos tendrán una duración de un curso académico, prorrogable sólo en el caso de que se mantengan las necesidades docentes que determinaron la dotación de la plaza. Los departamentos de las plazas son: Didáctica de la Lengua y la Literatura, Didáctica de la Matemática y Enfermería.